

Santiago, 04 de Febrero de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

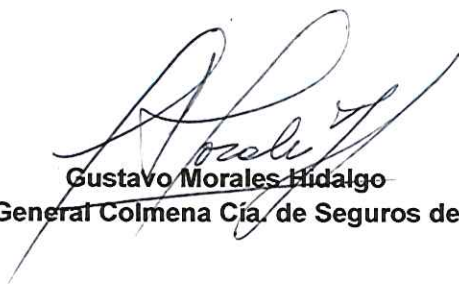
Ref.: Colmena Cía. Seguros de Vida SA Informa Hecho Relevante

Por medio de la presente carta, y en conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores y Circular N° 662 de esta superintendencia, vengo en informar en carácter de hecho esencial de la sociedad COLMENA CIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (en adelante la "COLMENA"), Lo siguiente:

1. El día 05 de Noviembre de 2015 se efectuó una Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual con la aprobación unánime de los accionistas, se decidió aumentar el capital de la sociedad, se acordó aumentar el capital social de \$4.000.000.000, dividido en 1.400.000 acciones nominativas, de igual valor, de una misma serie y sin valor nominal, en la suma de \$500.000.000, quedando por consiguiente el capital en la suma de \$4.500.000.000, para cuyo efecto se emitieron en ese acto 200.000 acciones, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, a un valor de \$2.500 cada una. Sumadas las acciones anteriores a las de la emisión, da un total de 1.600.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal en las que se divide el capital social.
2. El acta de la junta de accionistas, fue reducida con fecha 10 de Diciembre de 2015, a escritura pública ante doña Maria Virginia Wielandt suplente del Notario Público Patricio Raby Benavente, y presentada ante esta Superintendencia, de modo a contar con la autorización que contempla la ley por parte de esta institución. En base a lo anterior, esta Superintendencia con fecha 29 de Enero de 2016, mediante Resolución Exenta N° 188, aprobó el aumento de capital de Colmena, y la correspondiente reforma de los estatutos de la sociedad. Del mismo modo, esta Superintendencia emitió el correspondiente certificado.
3. El saldo del aumento de capital había sido pagado previamente el 05 de Noviembre de 2015, mediante depósito ascendente a \$500.000.000 por parte de Colmena Salud SA a favor de Colmena (depósito en tránsito que se encontraba a la espera de la aprobación por parte de esta superintendencia).

A la fecha de esta carta, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado por un total de 1.600.000 acciones.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Gustavo Morales Hidalgo
Gerente General Colmena Cía. de Seguros de Vida SA